

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SERVICIO POSTAL MEXICANO

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)** fue de 5,188,321.8 miles de pesos, cifra inferior en 8.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Otros de Corriente (170.6%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 8.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 9.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a plazas vacantes que no se contrataron, lo que motivó una disminución en el pago de este rubro.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 0.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 16.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, situación determinada en gran medida a la disminución en las adquisiciones de combustibles, uniformes y herramientas, refacciones y accesorios menores, derivado de una reducción aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por motivos de control presupuestario.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 2.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la asignación de recursos destinados a la contratación de servicios integrales para el arrendamiento de motocicletas destinadas al personal operativo, así como por el pago del transporte de mensajería terrestre y aérea. Estos gastos incluyeron pasivos arrastrados del ejercicio anterior.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 170.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por los laudos pagados y las Operaciones Ajenas por Cuenta de Terceros que reflejan el entero a terceros de recursos retenidos temporalmente, como el caso de impuestos.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, además de no presentarse movimientos de solicitud y autorización de recursos en el transcurso del ejercicio fiscal que afectaran el rubro de inversión física.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA <sup>1/</sup>

Durante 2023 el SEPOMEX ejerció su presupuesto a través de las **finalidades** *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Comunicaciones*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.5% del presupuesto pagado total y mostró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 10.5%.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - El Órgano Interno de Control en SEPOMEX llevó a cabo 8 Auditorías, 2 Visitas de Supervisión, Evaluación y Validación de Información, 1 Intervención de Control Interno, 1 Visita de Mejora y la determinación de 19 observaciones; a través de las recomendaciones emitidas y acompañamientos con las unidades fiscalizadas, se mantuvieron y fortalecieron los mecanismos de control y supervisión de la información a efecto de que sea confiable y oportuna para una mejor toma de decisiones y contribuir en la medición de la eficacia, economía y eficiencia de la operación. El OIC asesoró en todo momento al SEPOMEX, con el objeto de fortalecer y promover el cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional, en apego a la normatividad aplicable.
    - Con respecto al Área de Quejas, Denuncias e investigaciones, se ha logrado un abatimiento de rezago del 100.0% de los 84 expedientes de investigación del año 2022, con los cuales se inició el año 2023. Durante el período, pese a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se atendieron 256 denuncias por faltas administrativas y 861 peticiones sobre trámites y servicios, garantizando la atención ciudadana.
    - En materia de responsabilidades administrativas se inició el ejercicio 2023, con 7 expedientes en trámite del ejercicio 2022, los cuales fueron resueltos en el primer trimestre de 2023, enviándose 2 al TFJA y sancionándose en 5; en el ejercicio 2023, se recibieron 74 expedientes, de los cuales, se resolvieron 18 con sanción; 3 se enviaron al TFJA; en 12 expedientes se determinó la abstención de inicio del procedimiento; 1 sin responsabilidad; 11 se declararon como incosteables; 1 fue sobreseído; 5 se dictó abstención de sanción y 23 se encuentran en trámite; por lo que hace a los expedientes en los que el OIC emitió resoluciones, éstas se emitieron fundadas y motivadas, atendiendo los plazos señalados en la ley, procurando que quedaran firmes y las sanciones impuestas fueran medidas ejemplares para abatir conductas irregulares.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.5% del presupuesto pagado total y mostró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 8.9%.
  - ❖ La **función Comunicaciones** erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Al cierre de 2023 el Servicio Postal Mexicano manejó 373,223,912 piezas postales.
- Se mantuvo actualizado el directorio de oficinas propias y con terceros, el cual al cierre de 2023 contiene una red de 5,523 puntos de servicio a nivel nacional, conformados de la siguiente manera: 1,497 oficinas propias y 4,026 puntos con terceros, lo que permitió atender a 121.9 millones de habitantes, cifra que representa una cobertura del 96.73 % de la población total.
- Como parte de las acciones para la Modernización de Correos de México, en el ejercicio 2023 se completó la sustitución de 2,200 motocicletas destinadas a la entrega. De igual forma, se adquirieron 37 vehículos nuevos para acelerar la entrega de mensajería y paquetería en todo el país.
- Se realizaron 33 emisiones de estampillas postales con 53 diseños diferentes. Dichas emisiones tuvieron un tiraje de 8.4 millones de unidades para su venta en todo el país a efecto de fomentar la filatelia, el coleccionismo y atender los servicios de correo.
- Se realizó la impresión de 11.2 millones de estampillas postales denominadas serie permanente o común, para dar atención durante el ejercicio 2023 a todos los servicios de porte del régimen individual para atender las necesidades de envío de nuestra red de administraciones postales y oficinas con atención al público a nivel nacional.
- Se desarrolló un proyecto de comercio electrónico para el SEPOMEX, con asistencia internacional de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, que permitirá a futuro implementar una plataforma de e-commerce denominada "CorreosClic".
- Se desarrolló e implementó el sistema de Terminal Punto de Venta para la integración de la operación del Servicio Postal Mexicano.
- Se celebraron dos Convenios de Colaboración con CFE-TEIT para la adquisición de tarjetas SIM, recargas de los diferentes paquetes de tiempo aire e internet de banda ancha móvil y otros equipos y, reposición de tarjetas SIM. Al cierre de este año se tienen 869 oficinas que permiten la recarga de este servicio y 65 con venta de este servicio.
- Se continuó con el modelo de reestructuración de rutas propias en los Estados de Chihuahua, Nuevo León, Puebla y Zacatecas, obteniendo los siguientes resultados: disminución en los Km recorridos en un 25.0% en promedio y logrando un incremento del 18.0% en la frecuencia de atención de Oficinas Postales, en las entidades señaladas.
- Derivado de la atención de las recomendaciones de la CONAMER, se obtuvo el primer Certificado MEJORA (Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa) con una vigencia de un año. El cual avala que SEPOMEX avanzó en la optimización de los macroprocesos Recibir, Clasificar, Transportar y Entregar conforme a los estándares de la política de mejora regulatoria.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 el SEPOMEX no realizó contrataciones por honorarios.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS SERVICIO POSTAL MEXICANO

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
J9E	Servicio Postal Mexicano	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano

## IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SERVICIO POSTAL MEXICANO

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>	<b>5,688,827.0</b>	<b>6,600,127.0</b>	<b>3,474,461,605.7</b>	<b>602,208,732.5</b>	<b>2,114,456.5</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>	<b>5,234,676.0</b>	<b>5,898,924.0</b>	<b>132,021,809.9</b>	<b>1,709,016.4</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	2,053,500.0	2,053,500.0	2,688,421.2	0.0	0.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,809,864.0	1,809,864.0	2,370,441.6	0.0	0.0
Dirección de Área	852,708.0	1,504,344.0	54,853,780.8	728,507.5	0.0
Subdirección de Área	518,604.0	531,216.0	72,109,166.4	980,508.9	0.0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	<b>255,588.0</b>	<b>285,276.0</b>	<b>21,072,672.6</b>	<b>279,589.5</b>	<b>0.0</b>
<b>Operativo</b>	<b>198,563.0</b>	<b>415,927.0</b>	<b>3,321,367,123.2</b>	<b>600,220,126.6</b>	<b>2,114,456.5</b>
Base	102,109.4	173,874.2	2,728,693,288.4	508,853,912.7	2,082,121.3
Confianza	96,453.6	242,052.8	592,673,834.8	91,366,213.9	32,335.2

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano.